

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176
ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Viernes 12 de Octubre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2436

LA EMIGRACION

Los españoles en Orán

Las noticias recibidas de Orán dan cuenta de los desengaños que sufren en aquel país los que, atraídos por antiguas y no muy verídicas historias de prosperidad, emigran á Africa con la esperanza de emprender ocupaciones lucrativas, de tomar posesión de terrenos, gratuitamente concedidos, y de disfrutar de una porción de privilegios.

Tan halagüeñas esperanzas, bien pronto se ven desvanecidas ante la implacable realidad.

No se dan terrenos, ni mucho menos, siendo una farsa cuanto sobre estas concesiones gratuitas se diga.

Los españoles encuentran difícilmente trabajo, viéndose en el triste caso de implorar la caridad pública para repatriarse á los pocos días de su llegada.

El aumento de brazos de hijos del país y el contingente de obreros de Francia que arriban á centenares, y con justísima razón reclaman su mejor derecho, no permite admitir más que muy reducido número de españoles para los trabajos, y éstos en todo caso han de ser de los ya domiciliados de antiguo en esta colonia.

Los jornales no pasan de 2 á 2'50 francos.

En los ferrocarriles y algunos otros empleos del Estado, los españoles que servían esos destinos han sido obligados á naturalizarse franceses, si han querido conservarlos, y á varios se les dejó después cesantes, perdiendo patria y destino, y en cuanto al servicio militar, por virtud de recientes disposiciones, es muy difícil evadir el cumplimiento de tan sagrada obligación, verificándose en los Consulados españoles la inscripción, talla y declaración de soldados de todos los mozos de nacionalidad española á quienes por la edad comprende la ley.

Los españoles no tienen derecho á la asistencia judicial por pobre, sucediendo que ven defraudado aquél por carecer de recursos para pagar un abogado; no se les admite en el hospital, sino después de hacer constar un año de residencia fija en Orán, y aun esto después de muchas gestiones y de apoyos de éxito indudable, pues la tendencia general es restringir más de lo que ya está ese recurso supremo, humanitario y caritativo.

Sucedie actualmente que cada brazo es-

pañol que abandona nuestras casas es pura pérdida para España, y después de todo en Orán miles de compatriotas nuestros se encuentran sin trabajo, viéndose en situación desesperada.

Conviene, por humanidad siquiera, hacer públicas estas noticias para que lleguen á conocimiento de los que traten de abandonar su patria en busca de fortuna, sin saber que sólo conseguirán hacer más dura y triste su miserable condición; sobre todo, ya que el Gobierno abandona este importante asunto y no procura mejorar la suerte de los obreros con reformas beneficiosas, medio el más eficaz y práctico de contener la emigración que cada vez aumenta en proporciones más desconsoladoras.

ACADEMIAS MILITARES.

Dos importantes circulares están próximas á ser publicadas por el Ministerio de la Guerra.

Por la primera se da carácter general para todas las armas y cuerpos á una disposición dictada años atrás por la Dirección de Infantería, y á cuyo amparo viene permitiéndose que en este arma puedan los hijos de los militares sentar plaza por tiempo indefinido, á lo cual no se opone la vigente ley de reclutamiento y reemplazo.

En la segunda se determina que, una vez en vigor el plan de reformas en la segunda enseñanza, decretado por el Ministerio de Fomento, en las Academias militares sólo se exija á los aspirantes, en vez del grado de bachiller, certificado de haber aprobado las materias contenidas en los cuatro años de cultura general, con lo cual se disminuye en un año la preparación.

LA CHINA Y EL JAPÓN

El ataque á Pequín

Cada día se considera más verosímil la suposición de que los japoneses van á organizar un ataque contra Pekín, la capital de China.

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Pekín anunció en aviso oficial á los súbditos no americanos residentes en Tientsin y Pekín que esta capital será atacada seguramente por las tropas japonesas.

El diplomático aludido aconseja de la manera más seria y solemne á sus compatriotas que envíen á todas las mujeres y á todos los niños á las comarcas meridionales de China, es decir, á puntos donde estén fuera de peligro.

A juicio del ministro, en breve será teatro de la guerra entre japoneses y chinos la región situada entre Tientsin y Pekín.

En esta capital la alarma llega á tal extremo que se acogen como verosímiles los rumores más absurdos.

Muchos europeos se trasladan desde ella á los puertos abiertos en que estacionan los buques de guerra europeos y gran número de chinos ricos huyen de la populosa ciudad por temor de que las turbas de ésta los atropellen y que el gobierno les exija la entrega de sumas para organizar la existencia.

La defensa de Pequín

Un vapor alemán desembarcó el sábado último en Taku 8 cañones y 4.000 fusiles.

El príncipe Kong organiza la defensa de Pekín y se ha recibido un refuerzo de ocho mil soldados.

Avance hacia Mukden

The Times inserta un despacho de Tien-Tsin diciendo que el ejército japonés prosigue su movimiento de avance hacia Mukden.

Añade también que ha llegado la escuadra francesa.

Acuerdos de las potencias

Asegúrase que el envío de cuatro buques franceses á las aguas de China obedece á la inteligencia de las potencias que cuentan ya con la adhesión de Inglaterra, Rusia, Francia y Alemania.

Según despachos de Chefoo, los ministros ruso é inglés marcharon á Pekín, siendo desconocido el objeto del viaje.

Las mujeres y niños residentes en Pekín se han alejado de la ciudad en previsión de un ataque.

Congreso católico de Tarragona

Adhesiones.—Prelados que asistirán.—Festejos.—Revista militar.

El próximo día 18 inaugurará sus tareas en la Catedral de Tarragona el cuarto Congreso católico nacional, para el que se han inscrito ya más de 4.500 socios.

Concurrirán los cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia; el arzobispo de Burgos; los obispos de Bartagena, Zamora, Jaca, Tenerife, Badajoz, Pamplona, Orihuela, Meorca, Barcelona, Avila, Osmá, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa, Segorbe y Sió; el abad mitrado del monasterio

de Monserrat y el obispo auxiliar de Zaragoza. El Nuncio de S. S. asistirá á la clausura.

El comandante en jefe del cuarto cuerpo de Ejército llevará el estandarte en la procesión que celebrarán los congresistas el día 21.

Con motivo de las sesiones del Congreso católico, espérase en Tarragona que la afluencia de feriantes será extraordinaria, y ya están comprometidas todas las habitaciones de los hoteles y casas de huéspedes de aquella capital.

Aprovechando la estancia del general Weyler en Tarragona, habrá en la rambla de San Juan una gran revista militar, en la que tomarán parte el regimiento de Albuera, un batallón de Navarra, el de cazadores de Tetuán, lanceros del Príncipe, regimiento de Artillería de montaña, varias compañías de la guardia civil y otras fuerzas de la guarnición, formando un conjunto de 5.000 hombres.

LOS DRAMAS DEL VITRIOLO

VENGANZA DE UNA GALLEGA

El vitriolo, la nueva arma amorosa usada con tanto éxito en el extranjero ha tomado cierta de naturaleza en Galicia.

Anteayer tarde, y en ocasión de hallarse cerca de la fuente que en el campo de la Leña existe, una mujer llamada Ramona Suarez Calvelo, de 34 años de edad, soltera, natural de Padrón, aproximóse de repente á ella una joven decentemente vestida; y sacando de improviso de entre las ropas un frasco que llevaba oculto, lleno de un líquido corrosivo, arrojóle parte del mismo la semblante.

La acción fué tan rápida, que pocas fueron las personas que se apercibieron de ella y solo se dieron cuenta de lo que pasaba, al oír los desgarradores gritos de la infeliz Ramona, que resultó con extensas quemaduras en la cara, en el ojo izquierdo y aun en parte del derecho.

La joven autora del hecho, en la precipitación con que lo realizó, desviando casualmente el brazo, roció con aquel á otra individuo que se hallaba inmediata, llamada Manuela Linares Peña, causándole igualmente quemaduras de consideración en la cara.

Por si aun no fueran bastantes sensibles ambas desgracias, resta todavía un detalle, que hace que el suceso fuera mucho más doloroso: una niña de cuatro meses, llamada Emilia, que la Linares tenía en brazos, recibió también en la cara en la cabeza y en el brazo izquierdo una parte del contenido del frasco, resultando en consecuencia con quemaduras no meaos graves que las recibidas por las dos mujeres.

Acudieron varios municipales, uno de los cuales acampanó al hospital civil, con la diligencia que el caso requería, á las tres heridas.

Otro procedió á detener á la agresora, que dijo llamarse Eulalia Mello Incógnito, tener 27

20

LA MARQUESA DE ROCHE-BERTAND

—Pues bien,—dijo la marquesa,—os prometo hacer cuanto pueda; pero nada más; no sé lo que podré...

—Ahora, señoras, ¿pensais continuar vuestro camino con tal pasaporte?

—¿Qué os parece á vos, caballero?

—Que este pasaporte, en lugar de seros útil puede comprometeros, en ninguno de los dos representais la edad que se os atribuye, y además, la niña, como he dicho, no va incluida en el pasaporte.

—¿Y qué hacer? no tenemos otro.

—Yo puedo procurarosle.

—¡Oh, señor!—exclamó la baronesa.—¿Seriais tan bueno que tal hicierais?

—Sin duda, pero tendreis que aguardar una media hora, ó acaso aun más tiempo.

—¡Oh! cuanto querais: creo que cerca de vos estamos en completa seguridad.

El oficial municipal salió, volviendo al cabo de un instante con el pasaporte desgarrado y lleno de fango.

—Ciudadano ordenanza,—dijo llamando á un hombre que, como él, llevaba faja tricolor.—Hazme el favor de ir por otro pasaporte á la alcaldía; enseñarás este, y dices que le he dejado impensadamente caer en el barro; añade que las personas interesadas aguardan aquí en mi habitación, y que yo estenderé las señas á su vista.

El joven tomó el pasaporte de manos del oficial y salió sin hacer la menor observación.

—Ahora, señor,—dijo la baronesa,—¿podremos á nuestra vez saber como os llamais, para conservar vuestro nombre en nuestra memoria, para poder pedir á Dios por nuestro angel libertador?

—¡Ah! señora,—repuso el oficial,—tengo, por fortuna, para mí y para vos quizá, un nombre oscuro y desconocido; era, como os he dicho, mayordomo de la duquesa de Lorges, me casó con una institutriz inglesa que había tenido á su cargo la educación de su hija; mi mujer y mi hijo la han acompañado en la emigración; están en Inglaterra, en Londres, según presumo y si es á Londres donde quereis ir...

—¡Oh! señor,—repuso la baronesa.

—Puedo daros las señas de la duquesa, á la que encontrareis siempre al lado de su alteza la condesa de Artois,

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

17

Pedro Durand y á su mujer Catalina Payot y su madre Gervasia Arnout, que se dirigían á París y autorizaban á los mismos á volver á la aldea de Nouvió, lugar de su residencia habitual.

El oficial municipal se asomó á la carreta y vió que en ella iban una mujer de cuarenta y cinco á cincuenta años, otra de veinticinco á veintiocho y una niña como de cuatro, las tres vestidas de aldeanas normandas, y llevando las dos primeras la gran gorra característica de las aldeanas de Caux.

—¿Quién se llama Gervasia Arnout?—preguntó el municipal.

—Yo, señor,—dijo la de más edad de las dos mujeres.

—¿Quién se llama Catalina Payot?

—Yo, ciudadano,—repuso la más joven.

—¿Por qué esta niña no está incluida en el pasaporte?

—¡Ah! eso, señor oficial es culpa nuestra,—dijo el aldeano contestando á la pregunta hecha á las dos mujeres;—mi mujer me decía bien; Pedro, es preciso incluir á la muchacha en el documento; pero yo le decía... Déjala, Catalina, un arrapiezo como éste, no vale el tiempo de escribirla.

—¿Es tu hija?

—¡Pardiez! ¿De quién quereis que sea?

La niña abrió ya su boca para contestar y su madre se la tapó vivamente.

—Está bien,—dijo el municipal,—pero, como había pensado la ciudadana; es importante que se haga mención de la chica en este pasaporte; además, has cometido un error al decir que tu madre tiene sesenta años y tu mujer treinta y cinco, porque ninguna de estas dos ciudadanas representa la edad que aquí se dice.

—Sin embargo, yo tengo sesenta años, caballero,—repuso la mayor de las dos mujeres.

—Y yo, treinta y cinco.

—Y yo señor,—exclamó vivamente la niña,—no tengo más que cuatro años y sé ya leer y escribir.

Las dos mujeres se estremecieron y el aldeano repuso:

—Ya lo creo que sabes; ¡y bien caro que me ha costado! Seis francos al mes, en la escuela de Abbeville, si no

años y habitar en la calle de la Cancela, número 4.

Para sustraerla á las iras del público indignado contra ella fué necesario llevarla cuanto antes á la prevención, en uno de cuyos calabozos fué encerrada.

Esta joven, que está casada con un mayoral llamado Eduardo Suarez Carbales, de 33 años, dicese que tenía de su matrimonio tiempo sospechas de que su esposo venía sosteniendo relaciones amorosas con la R. mona Suarez. Sus presunciones aumentaron por la circunstancia de hacer unos dos días que no se presentaba en el domicilio conyugal el Eduardo, y entonces, presumiendo que la que consideraba como rival suya fuese de ello la única causante, adoptó la resolución de vengarse, señalándole el rostro de una manera indeleble, como lo efectuó.

Después de haber comparecido á declarar ante el juzgado, fué trasladada á la cárcel, en la cual tuvo ingreso á las diez y cuarto de la noche.

Como se ve, el hecho es de los que se registran raras veces en Galicia, en donde el medio de venganza empleado por la Eulalia, lo hace más original.

Se ha tardado un poco en traducirlo del francés, pero no se dirá que es mala la primera versión.

ORDEN DEL DIA

12 DE OCTUBRE

Se ha dictado la siguiente:

«Para conmemorar el fausto descubrimiento de América por el inmortal Colón habrá en este día gran parada.»

Todas las tropas estarán á las órdenes del general de división Frey D. Antonio Filangieri.

La primera división, al mando del brigadier Miranda, la comandarán Granaderos de Castilla, Príncipe, Hernán, Navarra y Nápoles; la segunda, mandada por el brigadier Blake, Granaderos de Galicia, Rey, León y Voluntarios de la Corona.

Al toque de generala la primera división formará fuera de la puerta de Canido, hasta la embocadura del camino de Serantes y marchará por el de Doniños á ocupar el terreno en donde se hallan las pirámides; y la segunda división se formará en el restante terreno hasta la fuente, desde donde marchará por Catabois hasta colocarse en la segunda línea detrás de la primera.

La caballería se formará á la izquierda de la puerta de Canido y marchará cuando lo haya ejecutado toda la infantería; le seguirá la artillería ligera sostenida por el regimiento de Sevilla: se formará este detrás del baluarte de Santiago y marchará á retaguardia de todos, haciendo alto, tanto la artillería como la caballería á la izquierda del espaldón de Catabois.

Ferrol 19 de Abril de 1807.

Al llegar aquí nos encontramos con que en vez de la orden del día correspondiente á esta fecha, hemos copiado una de las de nuestro archivo viejo. Y como ya no nos queda tiempo para deshacer el error lo dejamos ir, pidiendo perdón á nuestros abonados por el descuido.

¡Pero qué diferencia de tiempos á tiempos!

Hace ochenta años el Ferrol podía poner en línea de parada diez ó doce regimientos acompañados de artillería; hoy no tiene para dar escolta á la procesión del Corpus.

CONSTRUCCIONES NAVALES

Los constructores del acorazado Carlos V ase-

guran que este buque se botará al agua seguramente en la primera quincena de Enero próximo llevando los ejes y las hélices.

Ahora se están colocando los grifos de fondo, y la «Maquinista Terrestre de Barcelona» ha empezado á remitir parte de las máquinas.

Se ha empezado el forro de madera de la cubierta.

Se espera entregar el barco en los primeros meses de 1896.

Pronto se firmará una real orden autorizando á la factoría naval de Cádiz para fabricar cañones de 28 centímetros en el extranjero para el acorazado Carlos V, utilizando los elementos del Estado adquiridos para los cruceros que se construyen en los arsenales, y previo abono del importe satisfecho por ellos.

A la casa Vea-Murguía se impondrá la obligación de terminarlos en el plazo de doce meses.

Dicen de Cádiz que los cañones de á doce, única artillería que falta por montar en el aviso torpedero *Filipinas*, se han probado en Torre Gorda con buen éxito.

Es posible que ya estén reparados los desperfectos que sufrió en las máquinas el mencionado buque y que por consiguiente pueda hacer pruebas particulares.

Del resultado de éstas depende señalar cuando se han de hacer las oficiales de tiro natural y tiro forzado.

ASESINATO

DE UN TENIENTE DE INFANTERÍA DE MARINA

Dicen de Cádiz que la otra noche fué agredido en San Fernando por un marinero, el teniente de Infantería de Marina D. Severino Gonzalez, que resultó gravemente herido con varias heridas en el cuello y pecho que le ocasionaron un calapso.

A las dos horas dejó de existir, sin poder pronunciar ni una palabra.

El asesino fué detenido, mostrándose abatidísimo por su crimen, pero negando que haya sido el autor de la muerte del señor Gonzalez.

Este suceso ha causado gran impresión en Cádiz y San Fernando.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Ha sido prorrogado por un año más el destino que en la brigada torpedista desempeña el tercer contramaestre Manuel Rey Lago.

Fuó nombrado abanderado del segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina el alférez D. José Espada Martínez.

Idem id. ayudante de dicho batallón el capitán D. Adriano Tejero.

Se ha solicitado de la superior autoridad del departamento la adquisición por la comisión de Marina en Londres de varias herramientas con destino al taller de herreros de ribera del Dique, con objeto de activar los trabajos del crucero *Alfonso XIII*, á cuyo efecto se ha aumentado el personal de aquel taller en dos brigadas.

Se ha concedido autorización para remitir á reconocimiento varios efectos del contramaestre de Diques y Varaderos que se hallan en mal estado.

Se ha solicitado de la superioridad que con objeto de practicar el ajuste de los extractores de proyectiles de cañones de 20 centímetros del *Alfonso XIII*, se interesa la inmediata remisión á este Arsenal de una bala granada, una granada ordinaria y una de segmentos de aquel calibre.

—Ha sido ascendido á revisador primero el que lo era segundo José Benito Iglesias.

—Se cursó al Departamento de Cádiz una instancia que á S. M. la Reina eleva el primer practicante destinado en el Hospital Militar de esta plaza, D. Juan Carro Gonzalez, en súplica de que se le conceda el retiro del servicio.

—Hizo entrega de la comandancia de Marina y capitania del puerto de Vigo y fué pasaporteado para Cádiz, en cumplimiento de telegrama de la superioridad de 29 del mes último el capitán de navío de primera clase D. José de Guzmán y Gaitier.

—Se encargó del antedicho destino en 7 del actual el capitán de navío D. Francisco de Paula Linao.

—Se han recibido las siguientes reales órdenes:

Concediendo al cabo de mar guarda-pesca de segunda clase, Joaquín Benito Gonzalez, el premio de constancia de 750 pesetas mensuales, el cual empezará á disfrutar desde 1.º de Diciembre de 1887 toda vez que en 18 de Noviembre anterior cumplió las condiciones que al efecto se requirieren.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de licencia en Lugo por los días necesarios dentro del mes actual al ingeniero primero don Saturnino Armesto.

—Habiendo desaparecido los casos sospechosos que se presentaron en la corbeta *Villa de Bilbao* se dispuso cese en la visita de dicho buque el médico de la *Almansa*, sustituyéndole los de la *Asturias*.

NOTICIAS

La comunicación que según ayer digimos dirigió al Ayuntamiento el autor de los *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, no ha tenido por objeto dar gracias á la Corporación Municipal por la adquisición de determinado número de ejemplares de la obra, en que se halla interesado únicamente el editor—y de ninguna manera, ni por concepto alguno el autor de aquella,—sino que se limitaba á contestar agradeciéndole y en la forma deferente y cortés que corresponde, la carta oficial del señor Alcalde en que en los términos más atentos posible participaba éste último al señor Saralegui el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de consignar en el acta de la sesión las frases de elogio y los testimonios de deferencia y aplauso de que por iniciativa del señor De Cal y con la aprobación unánime de la Corporación citada ha sido objeto el autor de los *Estudios*.

Acuse de recibo.

La *Democracia* contestando á nuestras últimas notas nos dice que aunque digo digo no digo que digo digo.

Pues conformes y hasta otra.

Hay en la primera manzana de la calle Real, inmediata á la Administración de Correos, una vecina que trae alborotada la vecindad.

La tal vecina tiene una hija de pocos años que, por lo visto se escapa de casa desde antes de amanecer hasta la noche, y, como la madre ni se cuida de que no escape ni quiere verla fuera de casa, antes de las seis de la mañana principian las grandes voces en la esquina del correo, llamando ¡Africa! ¡Africa! que se repiten de media en media hora hasta la noche.

Los vecinos se quejan con mucha razón y conviene que la autoridad del barrio le haga entender que no tiene derecho para escandalizar

con sus voces y que procure que su hija no salga, ó la busque de manera menos ruidosa.

Entre las aguadoras de un pozo de la calle del Sol se promovió ayer un alboroto á consecuencia de la escasez de agua.

A las nueve de la noche del martes descargó sobre Vigo una lluvia torrencial, que anegó varios pisos bajos de algunas calles.

Los que más sufrieron las consecuencias de la lluvia, fueron los de la señora viuda de Mora, la librería del Sr. Novoa y el depósito de máquinas de los Sres. Alvarez Padín, en cuyos locales entró agua con abundancia.

El Cardenal Rampolla al saber la llegada del Sr. Castelar á Roma, ha escrito al ilustre tribuno bendiciéndole en nombre del Papa y citándole para el Vaticano.

Hoy saldrá la escuela española de las Palmas con dirección á Cádiz.

Según noticias particulares recibidas en Vigo el domingo próximo llegará á dicho puerto la escuadra inglesa del Canal de paso para Gibraltar, donde invernará según la orden transmitida por el Almirantazgo inglés al Jefe de dicha escuadra.

Por el Gobernador civil de esta provincia se autorizó á D. Ramón Martínez del comercio de la Coruña para que remita á esta ciudad á la orden una caja pólvora de caza con peso de 50 kilogramos.

Al peregrino detenido en la Prevención Municipal, en la tarde de ayer se le obligó á salir de esta ciudad, siendo acompañado por un guardia municipal hasta las afueras de la población.

Los artista que por conducto del Círculo de Bellas Artes han enviado cuadros á las Exposiciones de Viena, Alicante, IV bienal, Bilbao, Cartagena y Cádiz, pueden mandar recoger sus obras, que se encuentran en el nuevo local de aquella Sociedad, calle del Barquillo número 14 Madrid.

El lunes ha salido de Singapoor para Manila el vapor correo de la compañía Transatlántica *Is-la de Panay*.

En la capilla de la Virgen de los Desamparados de Valencia se ha verificado el matrimonio de D. Carlos Azcárraga, oficial de artillería é hijo del general del mismo nombre, con la bella señorita Margarita Montesinos.

La boda ha sido suntuosa y han asistido á ella las principales familias de Valencia.

El día 17 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en la Comisaría del Arsenal un concurso para el suministro de lonas y beta alquitranada por valor de 1081'95 pesetas.

Por los buques de la Compañía Transatlántica, se remitirán del Departamento de Cádiz á este, los elementos de carga para cañones de 42 y 57 milímetros Nordenfent.

Las aduanas impondrán en lo sucesivo el sello de marchamo á los pañuelos de espuma de se-

supieras leer por ese dinero hago formar causa al maestro de escuela.

—Basta;—dijo el oficial,—vais á bajar y entrar un momento en el cuerpo de guardia mientras se registra la carreta para convenceros de que nadie más va dentro.

—¡Pero caballero!—exclamó la de más edad de las dos mujeres.

—¡Madre!—murmuró la más joven deteniéndole del brazo.

—Vamos á bajo como manda el ciudadano,—dijo el aldeano,—y cuando vean que no llevamos aristócratas escondidos entre nuestros sacos de paja, nos dejarán seguir en nuestro viaje; ¿no es cierto, mi oficial?

Las dos mujeres obedecieron y entraron en el cuerpo de guardia.

Al entrar en él, la más anciana llevó el pañuelo á su nariz, movimiento que por fortuna no fué advertido más que por su compañera, que le hizo una rápida seña para que no demostrase aquella delicadeza de olfato, poco natural en una aldeana.

En cuanto al hombre, permaneció al lado de su carreta.

El oficial abrió la puerta de la habitación de que él solo podía disponer, y las dos mujeres y la niña entraron, cerrando tras ellas.

Reizó entonces un instante de silencio durante el cual el jefe municipal contempló á las dos mujeres con la mayor atención: no sabían ellas que pensar de aquel mudo interrogatorio, cuando adelantando un sillón á la más edad, y señalando una silla á la más joven, dijo:

—Hacedme el gusto de sentaros, señora marquesa; tomad también asiento, señora baronesa,—dijo á la más joven.

Las dos mujeres se quedaron pálidas como la muerte, dejándose caer más bien que sentándose en las sillas que les ofrecían.

—Caballero, os engañáis...—exclamó la mayor de las dos.

—Ciudadano, te aseguro que te engañas,—exclamó la más joven.

—No disimuleis conmigo, yo os juro que no tenéis nada que temer.

—¿Quién sois? ¿nos conocéis?

—Soy el ex-mayordomo de la señora duquesa de Lorges, antigua dama de honor de la condesa de Artois, la cual ha dejado á París con los príncipes y me ha dejado aquí para salvar lo que pudiera de su fortuna: veinte veces os he visto en casa de mi señora y os he reconocido al primer golpe de vista.

—Nuestra vida está en vuestras manos, caballero,—dijo entonces aquella á quien el oficial había llamado baronesa;—porque no negaremos por más tiempo ser las personas que habeis conocido en casa de la señora duquesa de Lorges que era una de mis mejores amigas; ¿vos tendreis piedad de nosotros, no es verdad?

—Podeis estar tranquilas,—repuso aquel hombre;—yo haré cuanto esté en mi mano para proteger vuestra evasión.

—¡Oh... señor!—exclamó la marquesa.—Creed que os quedaremos eternamente reconocidas; y si pudiéramos, como en otro tiempo, seros útil en algo...

—¡Oh... madre! ¿para qué puede ser útil nuestra recomendación, sino para comprometer á quien se la otorguemos? Nosotras más bien tenemos necesidad de la suya.

—¡Ah! tienes razón,—murmuró la marquesa tristemente;—olvido siempre el estado en que se encuentra este desdichado país.

—¡Silencio, madre mia, en nombre del cielo! No digais esas cosas.

—¡Oh! No tenéis nada que temer, señoras, os lo repito; es decir, nada mientras digais esas cosas solo delante de mí. Pero tengo un consejo que daros, señora marquesa,—añadió sonriendo,—y es que habeis lo menos posible; tenéis un acento aristocrático que no es de la época, y cuando habláis decís siempre caballero, mientras que ahora nos llamamos ciudadanos.

—¡Jamás, jamás!—exclamó la marquesa.

—¡Por mi madre, por mi hija!—exclamó la baronesa.

—Ha perdido ya á su padre, y una imprudencia nuestra acabaría de dejarla huérfana; ¿qué sería de ella si nos perdiésemos á las dos?

da, según un Real decreto publicado en la Gaceta.

Las aduanas invitarán á los comerciantes que según las cuentas corrientes tengan existencias de dicha mercancía, á que la presenten en el término preciso de quince días después del 4 del actual, fecha de la referida disposición.

Pasado el mencionado plazo, se anularán las cuentas corrientes del expresado género, que para la circulación quedará sujeto al régimen general establecido para los demás tejidos, entendiéndose por lo tanto reformadas en aquel sentido las ordenanzas de aduanas, y un decreto de Marzo último acerca del mismo asunto.

Hillase gravemente enfermo de una pulmonía el conocido médico y ex-alcalde de la Coruña D. Alejandro Brandac, inspirando su estado serios temores de un pronto y funesto desenlace.

Mañana á las diez de la misma llegará á la corte S. M. la Reina Regente y demás real familia, de regreso de San Sebastián.

Los médicos Sres. Linos é Iribarnegaray hicieron ayer tarde la autopsia á la desgraciada niña que pereció en el hundimiento del almacén de carbón de la calle de Taxonera.

De dicha operación resultó que la muerte se la produjo la asfixia.

El distinguido profesor de la Escuela Naval Sr. Rubalcaba ha regalado para la biblioteca del Círculo Católico de Obreros catorce volúmenes de notables obras científicas de los mejores autores.

El desprendido rasgo de tan ilustrado teniente de navío, prueba, una vez más, la simpatía con que en todas partes, se ve á dicha sociedad.

Ha llegado á esta ciudad el capellán segundo coadjutor de las Angustias D. Ricardo Pérez Cavareca, enviado por el Sr. Obispo para auxiliar los trabajos de dicha parroquia.

Ayer debió verse en la Audiencia de la Coruña la causa procedente de este Juzgado seguida contra Francisca Freire Docal, por injurias. Licenciados Casás y Esparis.

Ha quedado terminada la instalación de todas las clases de la escuela del Círculo Católico de Obreros, cuya inauguración de curso se celebrará el domingo próximo.

Las mesas adoptadas para la clase de dibujo son de un modo especial que permite puedan utilizarse lo mismo para el dibujo de figura que para el lineal, y han sido construidas por el conocido ebanista D. Estanislao Suarez.

Hoy regresará á la Corte el señor Cánovas del Castillo.

En la tarde de ayer promovieron una reyerta en las obras del alumbramiento de aguas, dos individuos que, al parecer, se hallaban en malas condiciones de estabilidad y con bastantes grados de balance á pesar de lo cual pudieron propinar sendos cachetes.

Llamamos la atención acerca del olvido en que se halla lo dispuesto por la Alcaldía no permitiendo el voceo en la plaza mercado, ni el arrojar despojos de pescado al suelo, cosas, ambas, que hacen de aquel lugar una verdadera babel.

En la próxima semana llegará á esta ciudad con objeto de encargarse de la vice-dirección de la Escuela Naval, el capitán de fragata D. Javier Delgado.

El ministro de Marina dispuso telegráficamente que por la fiesta nacional que hoy se conmemora no se trabajara en nuestros Arsenales.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece nuestro apreciable amigo el conocido comerciante don José María Golpe.

La reina Natalia ha dado en su hotel de Biarritz una fiesta en honor del señor Cánovas del Castillo y de su familia.

La escuadrilla de torpederos que ha maniobrado en el Mediterráneo, se disolverá después de ser revista por el capitán general de Cartagena.

Los torpederos pertenecientes al departamento de Cádiz se trasladarán al Arsenal de la Carraca, quedando en situación de reserva.

Si hubiere crédito en los presupuestos, se les cambiará la caldera.

Los torpederos de Cartagena quedarán en aquel arsenal en la misma situación y para igual objeto.

Se incorporó al cuarto batallón de Artillería de plaza un cabo de cornetas en sustitución del que ascendió á Maestro que pasa destinado á Ceuta.

Por el Juzgado de esta ciudad se interesó del Gobierno militar la busca de Antonio Couto.

Fueron reconocidos hoy en la Jefatura de Estado Mayor el teniente de navío don Augusto Durán y el primer maquinista don Diego Real Rodríguez.

Fué curado en la casa de Socorro un individuo llamado Ramón Gutierrez, de oficio canteiro, de una herida contusa en la región occipital parte superior en la cabeza, á consecuencia de que hallándose trabajando en la bóveda del túnel del alumbramiento de aguas se le cayó encima

de la cabeza una piedra de 20 kilogramos de peso.

También fué curada en la casa de Socorro á las diez y media de la noche una individuo de 21 años de edad, llamada Consuelo Soto, de una contusión en la cabeza y en la región parietal del lado izquierdo, producida por un garrotazo que le asestó un cariñoso amigo.

Las obras de la plaza de Armas van á recibir un asombroso impulso.

Desde ayer el número de trabajadores que en ella había, y que eran cinco, se han elevado á... dos.

¡Señor Alcalde! ¿Dónde que la lo acordado en la última sesión con referencia al asunto?

En la tarde de ayer regresó de la vecina capital el remolcador Guipuzcoano, con la consignación del Departamento.

A las once de la mañana disponiase á salir de nuestro puerto la corbeta Nautilus.

Una batea del Arsenal que se hallaba al costado del vapor mercante Herrera con 37 cañones de los inutilizados estos días se fué á pique á consecuencia de haberse esportado su carga.

Se hallan trabajando los buzos para sacarla á flote por cuenta de dicho vapor que reconoció su culpabilidad en el suceso.

Una pregunta que esperamos se nos conteste: ¿La Escuela de Artes y Oficios del Ferrol se halla bajo la jurisdicción del Director general de Instrucción pública?

Decimos esto porque hemos observado que mientras en las escuelas públicas ondea el pabellón nacional los días laborables y durante las horas de clase, en la de Artes y Oficios ondea solamente los días festivos.

Y aunque nos parece esto lo más natural que lo primero, bueno sería que hubiera un poco más de uniformidad en todos los asuntos de enseñanza.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 15 del actual á las once y doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol 10 de Octubre de 1894.—Justo de Aréjula.

Movimiento de población

DÍA 12	
Nacimientos	
Socorro Casal y Pita.	
Defunciones	
Juliana Lois Vietta 68 años.	
José Diaz Penelas 7 meses.	
Manuel Pantin Lopez 49 años	

POR TELEGRAFO

DE AYER

El tratado de Marruecos

Madrid 11, 2 m.—El Consejo de Ministros ha acordado que si el 31 de Octubre no se ha cumplido el tratado firmado en Marruecos, se llevará esta cuestión á las Cortes con objeto de acordar lo que debe hacerse.

Los tratados

Madrid 11, 2'10 m.—Se ha nombrado una ponencia compuesta de los Ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, á fin de que redacten las soluciones á los convenios comerciales pendientes, las cuales se llevarán á la aprobación de las Cámaras.

Reformas de la enseñanza

Madrid 11, 2'20 m.—Se ha aprobado por el Consejo de Ministros que las nuevas reformas de la enseñanza no perjudiquen á los estudiantes que tienen derechos adquiridos.

Apertura de Cortes

Madrid 11, 2'30 m.—Después que regrese la Corte—que lo hará el sábado—se reunirá el Gobierno para acordar la fecha en que deben abrirse las Cortes.

Gamazo y Sagasta

Madrid 11, 2'40 m.—El Sr. Gamazo ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta, sobre la cuestión política y los asuntos de Cuba.

El Marqués de Santa Ana

Madrid 11, 2'50 m.—El fundador de La Correspondencia de España señor Marqués de Santa Ana está gravísimamente enfermo, habiendo sido sacramentado.

El ilustre paciente habia entrado esta noche en el estado agónico.

Dueto

Madrid 11, 3 m.—Se ha efectuado á espada el lance concertado entre el Director de El Nacional Sr. Bores y el Sr. Quejana.

El primero resultó levemente herido en una mano.

Bolsin

4 por 100 interior 72'05.

DE HOY

Tempestad.

Madrid 12, 2 m.—En Nueva York se desencadenó una terrible tempestad que ocasionó enormes pérdidas en la mar.

Gran número de barcos se fueron á pique. Perecieron muchos de sus tripulantes.

En algunos pueblos se inundaron varias casas, siendo considerables los daños ocasionados.

El Marqués de Santa Ana

Madrid 12, 2 10 m.—Ha fallecido el Marqués de Santa Ana.

Prepárasele un gran entierro.

Todos los redactores, cajistas y repartidores de La Correspondencia de España asistirán á él, con hachas encendidas.

Nota.—A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido más telegramas.

Imp. de R. Pita. Sinfiriano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Mantequilla Danesa lata de 112 libra 1'50.—Vino Madeira do Porto botella '50.—Bacalao de Escocia superior kg. 1'00.—Jamón del Norte 3'25 kg.—Alcohol 2'00 litro.—Pasta de manzana, caja 1'70.—Valdepeñas, botella, 0'35.—Azúcar cortadillo, 1'35 kg.—Mantequilla de Asturias, 3'15 kg.—PP. Beneditinos, botella 9'50; id. id. media id., 5'20.—Curaçao legítimo, caneco 8'15.—Chorizos de Badajoz, 4'10 kg.—Morcilla de id., 2'40.—Jamón de Monforte 2'90 kilogramo.—Carne membrillo kg. 1'55.—Garbanzos extra kg. 1'70.—Queso de Bola y Nata, kg. 2'70.

Piso alto

Géneros recibidos

Jabones Congo se venden los de 0'25 á 0'15, los de 1 peseta á 0'85, los de 1'50 á 1'25 y los de 2'50 á 2'00.—Tintura sin igual para devolver al cabello su color primitivo á 3'45.—Estuches de papel «Papirolin» 50 cartas á 1'50.—Idem especial á 1'70 y otros á 0'95 y 1'00.—Idem en colores para señoritas á 2'85.—Idem luto á varios precios.—Tinta «Antoine» para marcar ropa á 0'85.—Idem para sellos á 0'50.—Cortaplumas desde 0'60 á 3'75.—Lapiceros níquel á 0'85.—Tijeras dobladas á 1'40.—Se ha recibido un variado surtido en cristal y loza y efectos de fantasía.—Trajes lana para caballero (tamaños mayores).—Calcetines idem para idem de 2'35 á 3'85.

Sutrería

Se participa á los Sres. Socios, se halla expuesto un completo y variado surtido de géneros de invierno, en la sección correspondiente.

MUSICA DE TODS AEDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava.	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte.	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren.	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	12'50
Idem 2.ª id.	2'25
Leccoupey.	5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno.	1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vias de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Canton Grande, 26, Coruña

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encontrarán siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

Se necesita un mayordomo cocinero para el comandante y oficiales del cañonero-torpedero Marqués de Molins. En dicho buque se admiten proposiciones.

11.

EL PARAISO

91.—REAL.—91

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN

EL PARAISO, REAL, 91

IMPRENTA Y LIBRERIA

RICARDO PITA

Gran surtido de libros y objetos de escuela. Pizarras artificiales para niños, á 25 céntimos una.

Estuches de Geometría, á 3 y 5 pesetas uno.

Lápices de A. W. Faber, á 20 céntimos uno.

Lápices y barritas de goma, á 60 y 25 céntimos una.

Lápices Conté, á 20 céntimos uno.

Papel marquilla, á 20 céntimos pliego.

Difuminos de papel y de badana.

Barras Conté, papel de barba y tiza de colores.

Cajitas para llevar lápices y demás objetos de dibujo, á 25 y 50 céntimos una.

VENTA

Los albaceas testamentarios del Excelentísimo Sr. D. Demetrio de Castro Montenegro y Santiso, cumpliendo la voluntad de éste, venden en subasta pública las fincas dejadas con este objeto y cuyas subastas habrán de celebrarse el domingo 14 de Octubre de 1894, á las once de la mañana, ante el Notario de la ciudad de Ferrol, Licenciado D. Gumersindo López Pardo, en su estudio, Real 129 principal, en cuanto á las fincas del Ferrol; y en el estudio del Licenciado D. Manuel Devesa Gago, de la Coruña, calle de San Andrés, á la misma hora del domingo 28 de Octubre, la de las fincas sitas en la Coruña.

Las fincas que se subastan en uno y otro punto son las siguientes:

Ciudad de Ferrol

1.ª Una casa núm. 198 moderno de la calle de Magdalena, que consta de bajo con patio, dos pisos altos y desván.

2.ª Otra casa núm. 53 moderno de la calle de Dolores, que consta de planta baja con patio, dos pisos altos y desván.

Ciudad de la Coruña

3.ª Otra casa señalada con el núm. 112 moderno de la calle de San Andrés, que se compone de planta baja, dos pisos altos y desván aboartillado.

4.ª Otra casa número 130 moderno de la referida calle de San Andrés, que consta de planta baja, tres pisos altos y desván aboartillado.

5.ª Y otra casa núm. 4 moderno de la calle del Tren, que se compone de planta baja con patio, dos pisos altos y desván.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en el acto del remate el 2 por 100 de los tipos mínimos fijados para la venta, en poder de los mencionados Notarios, quienes enterarán de los títulos de propiedad, precios y condiciones de la venta. Alt. 7—6

VENTA

De la casa de la calle de San Eugenio número 67 compuesta de tres cuerpos. En la misma darán FERRON.

